

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 1 de 3

ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2024

En la Oficina de Contratación, de la Alcaldía municipal de Chía, siendo las 4:00 p.m., el día 7 de Junio de 2024, Se reunieron: SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional Universitario de la Oficina de Contratación, Evaluadora Jurídica, FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador financiero, JORGE ARMANDO CASTIBLANCO CUERVO, Contratista de la Secretaría General, OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ Director De Servicios Administrativos, JAHIR EFRAÍN CAMACHO SOCHA, Almacenista General y FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO, Secretario General, evaluadores técnicos, de experiencia y económicos de la propuesta, presentada dentro de la Licitación Pública No. 004 de 2024, cuyo objeto consiste en SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES, Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO DEL SEÑOR ALCALDE, Y PERSONERO Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y RESOLUCIONES CELEBRADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DURANTE LA PRESENTE LA VIGENCIA, para adelantar el acta de consolidación del informe de evaluación, la cual se realiza con el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos de capacidad financiera
4. Verificación y evaluación de requisitos, técnicos de experiencia
5. Verificación y evaluación de requisitos, económicos
6. Concepto de verificación sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes y recomendaciones del comité
7. Evaluación de las ofertas presentadas

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

A fecha de cierre de 7 de Junio de 2024 a las 8:30 A.M. se presentó la propuesta que a continuación se relación:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	NIT. 860.002.400-2

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional universitaria de la Oficina de Contratación, Evaluadora Jurídica, presentan el informe correspondiente a la verificación del contenido jurídico de la propuesta, señalando:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE/ HABILITADO

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta como evaluación jurídica.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 2 de 3

de la propuesta, señalando:

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE / HABILITADO

El informe de verificación de capacidad Financiera se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación financiera.

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS

JORGE ARMANDO CASTIBLANCO CUERVO, Contratista de la Secretaría General, OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ Director De Servicios Administrativos, JAHIR EFRAÍN CAMACHO SOCHA, Almacenista General y FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO, Secretario General, evaluadores de capacidad técnica, experiencia de la propuesta, señalando:

PROPONENTE	CAPACIDAD EXPERIENCIA GENERAL
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE / HABILITADO

PROPONENTE	CAPACIDAD EXPERIENCIA ESPECIFICA
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE / HABILITADO

PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	NO CUMPLE / REQUERIDO

5. CONCEPTO DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Con base en la verificación realizada respecto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes, el comité evaluador conceptúa:

proponentes	Aspectos jurídicos	Aspectos financieros	Aspectos de experiencia general	Aspectos de experiencia específica	Aspectos técnicos
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO	CUMPLE / HABILITADO	NO CUMPLE / REQUERIDO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 3 de 3

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA:

Realiza la puntuación de la oferta prestando de la siguiente manera:

proponentes	Oferta económica	Factor técnico	Apoyo a la industria nacional	incentivos en procesos de contratación en favor de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	139.5	618	100	0	0

TOTAL PUNTAJE: 858 PUNTOS

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos las cuales se anexan al expediente del proceso.

La verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evoluciones se realicen las subsanaciones y las observaciones que consideren que consideren pertinentes conforme al artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1182 de 2018.

La presente acta se expide a los Siete (07) días de junio de 2024

VERIFICADORA JURÍDICA



SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Profesional Universitaria de la Oficina de Contratación

VERIFICADOR FINANCIERO



FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Contratista de la Oficina de Contratación

VERIFICADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA



JORGE ARMANDO CASTIBLANCO CUERVO
Contratista de la Secretaría General



OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ
Director De Servicios Administrativos



JAHIR EFRAÍN CAMACHO SOCHA
Almacenista General



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

